



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 16/02/2024	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 17
UNITAT 02902 - SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACION		
EXPEDIENT E-02902-2023-002084-00		PROPOSTA NÚM. 4
ASSUMPTE SERVICI D'Ocupació I FORMACIÓ. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits i modificar el projecte de gasto 'Et formem Activitats administratives 2a etapa'.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00017

"Del análisis del expediente resultan los siguientes:

Hechos

Primero. El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de octubre de 2023 aprueba, en el proyecto mixto de empleo/formación 'Et Formem 2023 Actividades Administrativas 2ª etapa', la aceptación de la subvención concedida por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para llevar a efecto el proyecto, la creación del proyecto de gasto, la aprobación del compromiso de ingresos y de las modificaciones de créditos del ejercicio 2023 por generación y transferencia de créditos, y la declaración de excepcionalidad a la limitación de la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado de las contrataciones laborales, aprobándose mediante posterior acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de febrero de 2024 la generación y la transferencia de créditos del ejercicio 2024, al no poderse incluir en el Presupuesto municipal de 2024 por los plazos de las 'Normas de cierre' del Presupuesto 2023 los créditos del proyecto de dicho ejercicio 2024.

Segundo. En 2023 se contrataron laboralmente todas las personas del proyecto para la docencia, etc., del mismo, conforme a lo dispuesto en la Memoria-proyecto de la actuación, obrante en el expediente, salvo dos personas docentes de idiomas, la primera de ellas, docente de idioma inglés, con inicio de su contratación el 1 de marzo de 2024 y finalización el 30 de junio de 2024, y la otra persona, docente de francés, con fecha de inicio de su contratación laboral temporal el 1 de julio de 2024 y finalización el día 31 del mismo mes.

Tercero. Vigentes en el ejercicio 2024 la Orden PJC/51/2024, de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2024, la cual eleva el porcentaje de cotización empresarial y coste del MEI (mecanismo de equidad

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	16/02/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



intergeneracional) para 2024, así como la Resolución de 4 de octubre de 2023, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2023, por el que se aprueba el incremento del 0,5 % en las retribuciones del personal al servicio del sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19. Dos.2.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, se ha producido en relación a estas dos personas a contratar un aumento sobrevenido de los costes laborales del proyecto, por los dos costes laborales indicados.

Cuarto. Al respecto, el Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional ha indicado que, debido al nuevo programa de gestión de personal implantado en el Ayuntamiento de València, no se puede proceder a efectuar estas dos contrataciones laborales citadas si, en el momento de tratar de efectuarlas y fiscalizar su gasto, no están consignados la totalidad de los créditos correspondientes a los costes laborales totales de dichas contrataciones a efectuar, entre los que se incluyen como costes laborales sobrevenidos los antes citados y que, por ser posteriores a su emisión, no se incluyeron en el informe de costes laborales inicial de fecha 19 de octubre de 2023 y que, por lo tanto, en este momento, carecen de consignación presupuestaria, siendo, en consecuencia, necesaria su previa consignación mediante la correspondiente transferencia de créditos al Capítulo 1.

Quinto. Emitido por el Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional en fecha 1 de febrero de 2024 informe de los costes laborales, adaptados a los aumentos antes citados, de la contratación de estas dos personas docentes de idiomas, con el siguiente detalle y comparativa respecto al anterior informe de costes laborales de fecha 19 de octubre de 2023:

- Haberes; Coste total informe costes 19 octubre 2023 es de 6.669,10 €. Nuevo coste según informe de costes de 1 de febrero de 2024 es de 6.701,65 €. Diferencia entre ambas (importe 2024 a transferir) es de 32,55 €.

- Seguridad Social; Coste total informe costes 19 octubre 2023 es de 2.217,48 €. Nuevo coste según informe de costes de 1 de febrero de 2024 es de 2.233,66 €. Diferencia entre ambas (importe 2024 a transferir) es de 16,18 €.

- Indemnizaciones por fin de contrato (misma aplicación de gasto que la de haberes); Coste total informe costes 19 octubre 2023 es de 222,30 € (177,84 € + 44,46 €). Nuevo coste según informe de costes de 1 de febrero de 2024 es de 223,39 €. Diferencia entre ambas (importe 2024 a transferir) es de 1,09 €.

Total a transferir por los tres conceptos; 49,82 €.

Dado que la aplicación presupuestaria de los haberes y de las indemnizaciones por fin de contrato es la misma, el resultado de la suma de ambos importes es 32,55 € + 1,09 € = 33,64 €.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	16/02/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Sexto. En consecuencia, no estando estos sobrecostos laborales cubiertos por la subvención concedida, debe dotarse de cobertura presupuestaria a las aplicaciones presupuestarias del sector presupuestario SC1000000 para atender este sobrecoste laboral de 2024 derivado de las contrataciones laborales temporales de las dos personas docentes de idiomas citadas del proyecto 'Et Formem Actividades Administrativas 2ª etapa', aumentando los créditos destinados en dichas aplicaciones presupuestarias, todas ellas vinculadas al proyecto de gasto número 2023/00122, existiendo a tal efecto crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria genérica 2024 RF6500000 24120 22699 'Otros gastos diversos' del Servicio de Empleo y Formación, para efectuar una transferencia de créditos por un importe total de 49,82 €, a las siguientes aplicaciones presupuestarias, todas ellas vinculadas al proyecto de gasto número 2023/00122, por los importes que seguidamente se indican, y sin que la transferencia propuesta suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS		
Altas	Modificación de créditos	
2024 SC1000000 24110 13102	Haberes e indemnizaciones	33,64 €
2024 SC1000000 24110 16000	Seguridad Social	16,18 €
Bajas	Modificación de créditos	
2024 RF6500000 24120 22699 Otros gastos diversos		49,82 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 49,82 €.

Séptimo. Obran en el expediente moción impulsora, informe de necesidad de la transferencia de créditos, informe con propuesta de acuerdo, expediente contable de la aplicación de gestión económica municipal 'SEDA' de transferencia de créditos con número de expediente contable MCRED/2024/0030000023 y número de documento contable 100000167, importe 49,82 €, así como la ficha informativa modificada del proyecto de gasto número 2023/00122, debiendo asimismo aprobarse la modificación de dicho proyecto de gasto para incluir en la financiación genérica del ejercicio 2024 los importes de estos sobrecostos laborales sobrevenidos.

Octavo. El Servicio Económico Presupuestario y la Intervención General del Ayuntamiento de València, Servicio de Control Financiero de Gestión Presupuestaria, Sección de Control Presupuestario y Financiación Afectada, han emitido informe favorable a la propuesta de acuerdo.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes:

Fundamentos de Derecho

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	16/02/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Primero. Orden 9/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de empleo-formación 'Escoles d'Ocupació Et Formem', destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables.

Segundo. Resolución, y su extracto, de 23 de mayo de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Escoles d'Ocupació Et Formem destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, susceptible de cofinanciación por la Unión Europea a través del Programa Comunitat Valenciana Fondo Social Europeo Plus (FSE) 2021-2027, para el ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 9/2022, de 16 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas.

Tercero. Resolución de fecha 11 de octubre de 2023 (notificada el 13 de octubre de 2023), del director general de Empleo y Formación (PS la directora general de Planificación y Servicios) de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, la cual concede al Ayuntamiento de València, dentro del expediente de LABORA número FETF2/2023/6/46, una subvención, por importe de 528.256,80 €, para llevar a efecto el proyecto 'Et Formem Actividades Administrativas 2ª etapa'.

Cuarto. Informe de 4 de octubre de 2016, de la Dirección General de Administración Local de la Conselleria de Presidencia de la Generalitat Valenciana, sobre inexistencia de duplicidades.

Quinto. Informe de 15 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Presupuestos de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la Generalitat Valenciana, sobre sostenibilidad financiera.

Sexto. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de octubre de 2023, que aprueba en el proyecto mixto de empleo/formación 'Et Formem 2023 Actividades Administrativas 2ª etapa', la aceptación de la subvención concedida por LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para llevar a efecto el proyecto, la creación del proyecto de gasto, la aprobación del compromiso de ingresos y de las modificaciones de créditos del ejercicio 2023 por generación y transferencia de créditos, y la declaración de excepcionalidad, aprobándose mediante posterior acuerdo la generación y transferencia de créditos de 2024 al no poderse incluir en el Presupuesto municipal de 2024 por los plazos de las 'Normas de cierre' del Presupuesto 2023 los créditos del proyecto de dicho ejercicio 2024.

Séptimo. Apartado 3 de la Base 11ª de las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto municipal 2024, aprobadas por el Pleno de la Corporación, respecto de las modificaciones de créditos por transferencia de créditos, siendo asimismo de aplicación las normas generales sobre

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	16/02/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



modificaciones de créditos contenidas en la Base 10ª, así como los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de las Ley de Haciendas Locales, y los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Octavo. Base 31ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto municipal 2024, respecto a la regulación normativa de los proyectos de gasto.

Noveno. Artículos 213 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que establecen el control y la fiscalización interna por la Intervención General de todos los actos, documentos y expedientes de los que se deriven derechos y obligaciones de contenido económico.

Décimo. La competencia para resolver esta materia corresponde a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en las Bases 10ª, 31ª, y apartado 3 de la Base 11ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto municipal 2024, así como en el artículo 127, punto 1, apartados g) y n), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

Primero. Aprobar la 14ª modificación de créditos por transferencia de créditos del sector presupuestario RF6500000, Servicio de Empleo y Formación, al sector presupuestario SC1000000, al objeto de atender los costes laborales sobrevenidos del ejercicio 2024 del proyecto 'Et Formem Actividades Administrativas 2ª etapa', no cubiertos por la subvención concedida, derivados de la contratación laboral temporal de dos personas docentes de idiomas, por un importe total de 49,82 €, a las aplicaciones presupuestarias de dicho sector que seguidamente se relacionan, ambas vinculadas al proyecto de gasto número 2023/00122, y por los importes seguidamente indicados, de conformidad con el expediente contable de transferencia de créditos número MCRED/2024/0030000023 y número de documento contable 100000167, existiendo para ello crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria genérica 2024 RF6500000 24120 22699 'Otros gastos diversos' del Servicio de Empleo y Formación, para efectuar dicha transferencia de créditos, y sin que la transferencia propuesta suponga un detrimento de los servicios prestados, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS		
Altas	Modificación de créditos	
2024 SC1000000 24110 13102	Haberes e indemnizaciones	33,64 €
2024 SC1000000 24110 16000	Seguridad Social	16,18 €
Bajas	Modificación de créditos	
2024 RF6500000 24120 22699 Otros gastos diversos		49,82 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	16/02/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



El importe total de la modificación de créditos asciende a 49,82 €.

Segundo. Modificar el proyecto de gasto número 2023/00122 'Et Formem Actividades Administrativas 2ª etapa', cuya ficha informativa modificada se anexa al presente acuerdo, al objeto de incluir en la financiación genérica del ejercicio 2024 los importes de los sobrecostos laborales sobrevenidos de dicho ejercicio 2024 ocasionados por la contratación laboral temporal de dos personas docentes de idiomas del proyecto, siendo el nuevo coste total de dicho proyecto de 597.576,86 €, de los cuales 528.256,80 € corresponden a financiación afectada, y los restantes 69.320,06 € a financiación genérica."

Id. Document: cexr w6p/ p4b3 kVq4 BWYr h5W6 iLU=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	16/02/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Id. Document: cexr w6p/ p4b3 kVq4 BWYr h5W6 iLU=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

SECTOR PTO		DENOMINACION	IMPORTE	AÑO INICIO PYTO	FECHA
IF650		FORMACIÓN Y EMPLEO	597.576,86	2023	07/11/2023
		SERVICIO	Nº PROY	COEFIC FINAC % FV	
			2023/00122	88,40	

2023

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO

Sector	Programa	Económico	Denominación	FINANCIA. GENERAL	FINANCIA. AFECTADA	IMPORTE TOTAL
CC100	24110	13102	Haberes e indemnizaciones	5.771,38	60.723,09	66.494,47
CC100	24110	16000	Seguridad Social	1.093,76	11.507,96	12.601,72
IF650	24100	20300	Arrendamiento instalac. y utililaje	0,00	0,00	0,00
IF650	24100	20400	Arrendamiento material transporte	0,00	0,00	0,00
IF650	24100	20600	Arrendamiento equipos proceso información	0,00	1.150,00	1.150,00
IF650	24100	21300	Maquinaria instalaciones y utililaje	0,00	0,00	0,00
IF650	24100	22000	Mater.oficina no inventariable	0,00	0,00	0,00
IF650	24100	22001	Prensa, libros, rev. y ot	0,00	2.500,00	2.500,00
IF650	24100	22002	Mater.informático no inv.	0,00	0,00	0,00
IF650	24100	22104	Vestuario	0,00	0,00	0,00
IF650	24100	22106	Ot.prod.farmacéuticos	0,00	0,00	0,00
IF650	24100	22110	Productos limpieza y asseo	0,00	0,00	0,00
IF650	24100	22199	Otros suministros	0,00	0,00	0,00
IF650	24100	22602	Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00
IF650	24100	22606	Reuniones, conf. y cursos	0,00	0,00	0,00
IF650	24100	22699	Otros gastos diversos	0,00	200,00	200,00
IF650	24100	22799	Otros trabajos con empresas y profesionales	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS Y RECURSOS DEL PROYECTO				6.865,14	76.081,05	82.946,19

FINANCIACION ESPECIFICA AÑO 2023

Subconcepto	Denominación	Importe	COEF. FINAC. %
45143	LABORA TE Orden 9/2022 Et Formem	76.081,05	91,72

PLURIANUAL sin subproyectos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	16/02/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Id. Document: cexr w6p/ p4b3 kVq4 BWYr h5W6 iLU=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DENOMINACION		IMPORTE	AÑO INICIO PYTO	FECHA
Et Formem Actividades Administrativas 2ª etapa		597.576,86	2023	07/11/2023
SECTOR PTO	SERVICIO	Nº PROY	COEFIC FINAC % FV	
IF650	FORMACIÓN Y EMPLEO	2023/00122	88,40	

Total Financiación Afectada	76.081,05	91,72
FINANC. GENERICA	6.865,14	8,28
TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO	82.946,19	100,00

2024

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO

Sector	Programa	Económico	Denominación	FINANCIA. GENERICA	FINANCIA. AFECTADA	IMPORTE TOTAL
CC100	24110	13102	Haberes e indemnizaciones	38.235,81	350.187,75	388.423,56
CC100	24110	16000	Seguridad Social	9.115,32	63.598,00	72.713,32
IF650	24100	20300	Arrendamiento instalac. y utillaje	0,00	500,00	500,00
IF650	24100	20400	Arrend.material transporte	0,00	300,00	300,00
IF650	24100	20600	Arrendamiento equipos proceso información	13.603,79	10.850,00	24.453,79
IF650	24100	21300	Maquinaria instalaciones y utillaje	0,00	120,00	120,00
IF650	24100	22000	Mater.oficina no inventariable	1.200,00	5.000,00	6.200,00
IF650	24100	22001	Prensa, libros, rev. y ot	0,00	3.500,00	3.500,00
IF650	24100	22002	Mater.informático no inv.	0,00	500,00	500,00
IF650	24100	22104	Vestuario	0,00	6.000,00	6.000,00
IF650	24100	22106	Ot.prod.farmacéuticos	0,00	800,00	800,00
IF650	24100	22110	Productos limpieza y aseo	0,00	120,00	120,00
IF650	24100	22199	Otros suministros	0,00	8.000,00	8.000,00
IF650	24100	22602	Publicidad y propaganda	0,00	1.000,00	1.000,00
IF650	24100	22606	Reuniones, conf. y cursos	0,00	1.500,00	1.500,00
IF650	24100	22699	Otros gastos diversos	300,00	0,00	300,00
IF650	24100	22799	Otros trabajos con empresas y profesionales	0,00	200,00	200,00

PLURIANUAL sin subproyectos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	16/02/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Id. Document: cexr w6p/ p4b3 kVq4 BWYr h5W6 iLU=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DENOMINACION		IMPORTE	AÑO INICIO PYTO	FECHA
Et Formem Actividades Administrativas 2ª etapa		597.576,86	2023	07/11/2023
SECTOR PTO	SERVICIO	Nº PROY	COEFIC FINAC % FV	
IF650	FORMACIÓN Y EMPLEO	2023/00122	88,40	

TOTAL GASTOS Y RECURSOS DEL PROYECTO	62.454,92	452.175,75	514.630,67
---	------------------	-------------------	-------------------

0

FINANCIACION ESPECIFICA AÑO 2024

Subconcepto	Denominación	Importe	COEF. FINAC. %
45143	LABORA TE Orden 9/2022 Et Formem	452.175,75	87,86
	Total Financiación Afectada	452.175,75	87,86
	FINANC. GENERICA	62.454,92	12,14
	TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO	514.630,67	100,00

PLURIANUAL sin subproyectos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	16/02/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Id. Document: cexr w6p/ p4b3 kVq4 BWYr h5W6 iLU=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DENOMINACION		IMPORTE	AÑO INICIO PYTO	FECHA
Et Formem Actividades Administrativas 2ª etapa		597.576,86	2023	07/11/2023
SECTOR PTO	SERVICIO	Nº PROY	COEFIC FINAC % FV	
IF650	FORMACION Y EMPLEO	2023/00122	88,40	

**RESUMEN DEL PROYECTO PLURIANUAL
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DESARROLLAN EL PROYECTO**

Sector	Programa	Económico	Denominación	2023	2024	TOTAL
CC100	24110	13102	Haberes e indemnizaciones	66.494,47	388.423,56	454.918,03
CC100	24110	16000	Seguridad Social	12.601,72	72.713,32	85.315,04
IF650	24100	20300	Arrendamiento instalac. y utillaje	0,00	500,00	500,00
IF650	24100	20400	Arrend.materi.al transporte	0,00	300,00	300,00
IF650	24100	20600	Arrendamiento equipos proceso informacion	1.150,00	24.453,79	25.603,79
IF650	24100	21300	Maquinaria instalaciones y utillaje	0,00	120,00	120,00
IF650	24100	22000	Mater.oficina no inventariable	0,00	6.200,00	6.200,00
IF650	24100	22001	Prensa, libros, rev. y ot	2.500,00	3.500,00	6.000,00
IF650	24100	22002	Mater.informático no inv.	0,00	500,00	500,00
IF650	24100	22104	Vestuario	0,00	6.000,00	6.000,00
IF650	24100	22106	Ot.prod.farmacéuticos	0,00	800,00	800,00
IF650	24100	22110	Productos limpieza y aseo	0,00	120,00	120,00
IF650	24100	22199	Otros suministros	0,00	8.000,00	8.000,00
IF650	24100	22602	Publicidad y propaganda	0,00	1.000,00	1.000,00
IF650	24100	22606	Reuniones, conf. y cursos	0,00	1.500,00	1.500,00
IF650	24100	22699	Otros gastos diversos	200,00	300,00	500,00
IF650	24100	22799	Otros trabajos con empresas y profesionales	0,00	200,00	200,00
TOTAL GASTOS				82.946,19	514.630,67	597.576,86

PLURIANUAL sin subproyectos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	16/02/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Id. Document: cexr w6p/ p4b3 kVq4 BWYr h5W6 iLU=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

DENOMINACION		IMPORTE	AÑO INICIO PYTO	FECHA
Et Formem Actividades Administrativas 2ª etapa		597.576,86	2023	07/11/2023
SECTOR PTO	SERVICIO	Nº PROY	COEFIC FINAC % FV	
IF650	FORMACIÓN Y EMPLEO	2023/00122	88,40	

FINANCIACION GENERICA	6.865,14	62.454,92	69.320,06	COEF. FINAC. %
FINANCIACION AFECTADA	76.081,05	452.175,75	528.256,80	88,40
TOTAL FINANCIACIONES	82.946,19	514.630,67	597.576,86	

DILIGENCIA.-
Para hacer constar la conformidad con las aplicaciones presupuestarias incluidas en el proyecto de gasto.

PLURIANUAL sin subproyectos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	16/02/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731